

Santa Fe, 30 de abril de 2025

**VISTO** el Expte. CD N° 034/2025, caratulado: **Excepciones a los Requisitos Académicos**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que el estudiante **PEREZ, Jerónimo Efraín, DNI N° 44.556.207, Legajo N° 28000**, de la Especialidad Ingeniería Industrial ha realizado una presentación, solicitando autorización para el cursado de asignaturas durante el presente ciclo lectivo, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que por Resoluciones CD N° 726, 727, 728,729, de fecha 11/12/2023, y 627, de fecha 01/12/2022, se aprobaron los planes de transición para las carreras Ingeniería Civil, Ingeniería en Energía Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas de Información, respectivamente.

Que por el punto 5.3.3. Cambio de plan de estudios de la Ordenanza N° 1549 (Reglamento de Estudio) se podrán disponer excepciones transitorias a lo dispuesto en el inciso 5.2.1. en el momento que cambie fehacientemente de plan.

Que el estudiante amplió los justificativos de las solicitudes de excepciones analizadas y la situación académica del mismo es que se estima conveniente acceder a lo solicitado a los efectos de evitarle una prolongación imprevista y permitir una continuidad razonable en sus carreras.

Que, analizada la situación académica del estudiante, la reglamentación vigente y los argumentos esgrimidos por el solicitante, la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción al cursado para el presente Ciclo Lectivo, al estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades, en la asignatura que se detalla a continuación:

<b>INGENIERÍA INDUSTRIAL</b>				
<b>Legajo</b>	<b>Apellido y Nombre - DNI</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Falta Cursar</b>	<b>Falta Aprobar</b>
28000	PEREZ, Jerónimo Efraín 44.556.207	Comercialización	Probabilidad y Estadística	Análisis Matemático I Álgebra y Geometría Analítica

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 183**

p/z
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

